Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 16 de mayo de 2.014

EXP-EXA Nº 8.767 /2013

RESCD-EXA: 283 / 2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Física, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda (fs. 62), aconseja autorizar el llamado a Concurso, e imputar el mismo al cargo de igual jerarquía vacante por renuncia del Dr. Luis Cardón (Res. CS. Nº 017/14).

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 63, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 23/04/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º - Cap. V del Reglamento antes indicado, resuelve aprobar el resultado del sorteo, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura ENERGIAS RENOVABLES III de la carrera: Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
• Luis Cardón • Irene Judith De Paul • Guillermo Enrique Gonzalo	• Adolfo Antonio Iriarte • Luis Roberto Saravia Mathon • Jorge Raúl Barral • Víctor José Passamai • Silvia Noemi Bistoni • Analía Graciela Lucía Gastón • Graciela Lesino Garrido • Arturo Juan Busso

ARTÍCULO 3º: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa